

## **GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA “DERECHO CONSTITUCIONAL I: INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES” (AÑO ACADÉMICO 2009-2010)**

### **OBJETIVOS:**

El objetivo primordial es la comprensión del sistema institucional y de su base representativa, operando en el contexto del pluralismo democrático. El conocimiento de la estructura institucional del Estado español y su valoración en una perspectiva comparada. Desarrollos normativos y jurisprudenciales y capacidad de aplicación e interpretación al contexto presente.

La asignatura Derecho Constitucional pretende dotar al alumno de una serie de conocimientos que le permitirán comprender la vida política española, la articulación de los poderes y el funcionamiento de las instituciones públicas desde una perspectiva jurídico-constitucional.

Al mismo tiempo, la configuración de las clases que se imparten permitirá apreciar las diferencias existentes en la redacción normativa y la percepción de la realidad, lo que contribuye a potenciar las capacidades críticas y analíticas en los alumnos.

### **APORTACIONES AL PLAN FORMATIVO:**

Entre los contenidos fundamentales de la asignatura Derecho Constitucional I se encuentra la organización y el reparto de funciones entre las distintas fuentes de creación o producción normativa, lo que resulta básico dentro de los estudios de Derecho, en la medida en que su conocimiento ayuda a comprender tanto el funcionamiento del ordenamiento jurídico, como el sistema político español.

El concepto de democracia, como elemento sobre el que se sustenta la soberanía popular y su ejercicio directo o a través de las instituciones representativas, el propio concepto de representación política, los partidos políticos y su papel en el sistema constitucional español, el sistema electoral, el principio de la separación de poderes en sus diferentes concepciones, las características de los regímenes políticos presidenciales, semipresidenciales y parlamentarios, y los poderes constitucionales españoles (Jefatura del Estado, Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial y Tribunal Constitucional), componen el programa de una asignatura que no hay que ver y estudiar únicamente en la Constitución, en los apuntes y en los manuales recomendados, sino en el día a día de la prensa, la radio y la televisión.

### **RECOMENDACIONES:**

La mayor parte de los contenidos que se verán a lo largo del curso son una constante en los medios de comunicación, como reflejo de la vida pública y política. Es, por tanto, sumamente recomendable que el alumno no vea ni estudie esta asignatura como algo puramente teórico, sino como algo vivo, como un Derecho en constante aplicación, del cual se derivan a diario importantes consecuencias para todos los ciudadanos. Asimismo se recomienda acudir a clase con un ejemplar de la Constitución Española de 1978.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de sistematizar.
- Resolución de problemas interpretativos.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Habilidad para trabajar en una perspectiva comparada.
- Capacidad para manejar información comparada.
- Capacidad de encuadramiento de la realidad política en su marco normativo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Cognitivas (Saber): Funcionamiento del sistema representativo y de los principales órganos constitucionales; Comprensión sistemática de las relaciones interorgánicas y formas de gobierno; Capacidad interpretativa de la Constitución y normas de desarrollo.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Aplicación del modelo constitucional al contexto de la información política actual. Capacidad de detección y valoración de vicios formales. Capacidad de interpretación de la información jurídico-política.

Actitudinales (Ser): Adecuación a los valores pluralismo político y de la competencia política.

## **EVALUACIÓN:**

La calificación final del alumno comprenderá la valoración de las diferentes actividades realizadas durante el curso, a propuesta del profesor, así como otros trabajos voluntarios llevados a cabo por el alumno, su asistencia y participación en las clases teórico-prácticas, y la nota obtenida resultante del sistema de examen que habrá de comprobar los conocimientos teóricos y su aplicación práctica por parte del alumno, representando un 60% y un 40% de la nota, respectivamente. Para entender superada la asignatura será necesario obtener la calificación de 5 puntos o nota superior.

## **TEMARIO:**

### INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN 1: EL DERECHO CONSTITUCIONAL. 1.- El Ordenamiento Jurídico Estatal. El Derecho Constitucional y su peculiaridad. 2.- La Ciencia del Derecho. El Derecho Constitucional, su ubicación y sus diferencias con otras disciplinas afines.

LECCIÓN 2: EL ESTADO. 1.- Formas políticas preestatales. Monarquía absoluta. Revolución burguesa. 2.- Estado liberal. Estado contemporáneo. 3.- Elementos constitutivos de la noción de Estado. 4.- El Estado considerado como aparato.

### PRIMERA PARTE: CONSTITUCIÓN Y ESTADO.

LECCIÓN 3: EL ESTADO CONSTITUIDO. LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL ESTADO. 1.- La soberanía de la Constitución. 2.- El Estado Social y Democrático de Derecho. 3.- El Estado de las autonomías. 4.- El Estado integrado en la Comunidad Internacional: las limitaciones a su soberanía. 5.- El Estado aconfesional. 6.- El modelo económico de Estado.

### SEGUNDA PARTE: LA LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACTUACIÓN ESTATAL. LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

LECCIÓN 4: LA DEMOCRACIA POLITICA. 1.- Soberanía popular. Cuerpo Electoral. 2.- Democracia directa. Democracia semidirecta. 3.- Instituciones de la democracia semidirecta. 4.- El modelo español: La participación ciudadana en los asuntos públicos.

LECCIÓN 5: LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. 1.- El principio de representación política: la democracia representativa. 2.- El pluralismo social y político. 3.- Los partidos políticos: su constitucionalización y régimen político.

LECCIÓN 6: LOS SISTEMAS ELECTORALES. 1.- El sistema electoral. Sus clases. 2.- La representación proporcional. 3.- La Administración y la financiación electoral. 4.- El proceso electoral. El contencioso electoral.

## TERCERA PARTE: ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL ESTADO.

LECCIÓN 7: LA SEPARACION DE PODERES. 1.- La teoría de la separación de poderes. Sus orígenes. Rigidez y flexibilidad de la separación de poderes. 2.- Los órganos estatales y las funciones constitucionales. 3.- Formulación actual de la doctrina: Coordinación y cooperación entre los órganos constitucionales del Estado.

LECCIÓN 8: LOS REGIMENES POLITICOS. 1.- Presidencialismo. 2.- Semipresidencialismo. 3.- Parlamentarismo. 3.1.- El ejecutivo dual. 3.2.- La responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento: voto de desconfianza. 3.3.- Derecho de disolución del Parlamento.

LECCIÓN 9: EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL I: LA JEFATURA DEL ESTADO. 1.- La Corona. Legitimidad del orden sucesorio. 2.- Posición constitucional del Rey. De la Monarquía constitucional a la Monarquía parlamentaria.

LECCIÓN 10: EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL II: LA LEGITIMACION DEMOCRATICA DEL GOBIERNO. 1.- El Gobierno de legislatura. La investidura del Presidente del Gobierno. 2.- La moción de censura constructiva. 3.- La cuestión de confianza. La disolución anticipada de las cámaras. 4.- Preguntas e interpelaciones. Propositiones no de ley. Mociones.

LECCIÓN 11: LAS CORTES GENERALES I: ORGANIZACION. 1.- La estructura de las Cortes Generales. El bicameralismo español. 2.- Organización interna y régimen de las cámaras. El reglamento. 3.- El Estatuto de los parlamentarios: inviolabilidad e inmunidad.

LECCIÓN 12: LAS CORTES GENERALES II: FUNCIONAMIENTO. 1.- La potestad legislativa. 1.1.- Procedimiento legislativo ordinario y figuras especiales. 1.2.- La ley. Sus clases. 2.- La prestación del consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente. Sus efectos para el derecho interno. 3.- Otras funciones de las Cortes. La potestad financiera y presupuestaria.

LECCIÓN 13: EL GOBIERNO. 1.- La estructura del Gobierno: El Presidente y los demás miembros del Gabinete. 2.- La dirección política general. Su concreción en materia de defensa y fuerzas armadas. 3.- La Administración pública. Principios constitucionales de funcionamiento. El Consejo de Estado.

LECCIÓN 14: LAS RELACIONES DE COLABORACION FUNCIONAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES. 1.- La participación del Gobierno en la potestad legislativa. Impulso político e iniciativa legislativa. 2.- Decretos Leyes y Decretos Legislativos. 3.- La potestad reglamentaria del Gobierno.

LECCIÓN 15: EL PODER JUDICIAL. 1.- Principios constitucionales de la Administración de justicia. 2.- La institucionalización de la independencia del poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

LECCIÓN 16: EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. 1.- Posición y estructura del Tribunal Constitucional. 2.- La jurisdicción constitucional. Competencias.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

#### OBRAS GENERALES.

#### I.- MANUALES Y CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

- Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional. Madrid, vol. I 1992; vol. II 1993.
- Aparicio, M. A.: Introducción al sistema político y constitucional español. Barcelona, 1989.
- Bastida, F.; Varela, J.; y Requejo, J.L.: Derecho Constitucional, Barcelona, 1992.
- Canga Rodríguez-Valcárcel, L.: Derecho Constitucional Español, Madrid, 1993.
- Espín Templado, E.: Lecciones de Derecho Político, Valencia, 1994.
- Esteban Alonso, J. de; y López Guerra, L.: El régimen constitucional español, Barcelona, 1982.

- Esteban Alonso, J. de; González Trevijano, P. J.: Curso de Derecho Constitucional español, Madrid, vol. I 1992; vols. II y III 1993.
- Fernández Segado, F.: El sistema constitucional español, Madrid, 1992.
- Gómez Sánchez, Y.: Derecho Político, Madrid, 1989.
- González Casanova, J. A.: Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Barcelona, 1989.
- González Encinar, J.J.: Diccionario del sistema político español, Madrid, 1984.
- López Guerra, L.; Espin, E.; García Morillo, J.; Pérez Tremps, P.; Satrústegui, M.: Derecho Constitucional, 2 vols. Valencia, 1994
- Lucas Verdú, P.; y Lucas Murillo de la Cueva P.: Manual de Derecho Político, vol. I, 2ª ed., Madrid, 1990.
- Otto y Pardo, I. de: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Barcelona, 1987.
- Pérez Royo, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, 2.000
- Sánchez Agesta, L.: Sistema Político de la Constitución Española de 1978. Ensayo de un sistema, 7ª ed. (puesta al día por O. Alzaga), Madrid, 1993.
- Solozábal Echavarría, J.J.: Derecho Constitucional español, Madrid, 1995.
- Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., 3ª ed., Madrid, 1992.
- Viver Pi-Sunyer, C.: Constitución y ordenamiento constitucional, Barcelona, 1994.

## II.- COMENTARIOS DE LA CONSTITUCIÓN.

- Alzaga Villaamil, O.: Comentarios a las Leyes Políticas. Constitución Española de 1978. 12 vols., Madrid, 1983-1988.
- Garrido Falla, F.: Comentarios a la Constitución, 2ª ed. Madrid, 1985.
- Pulido Quecedo, M.: La Constitución Española. Con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Pamplona, 1993.
- Rubio Lorente, F.: La forma de poder. Estudios sobre la Constitución, Madrid, 1997.
- Tomás y Valiente, F.: La Constitución de 1978, Madrid, 1985.

## INTRODUCCION.

### I.- LECCIÓN PRIMERA: EL DERECHO CONSTITUCIONAL.

- Alzaga Villaamil, O.: "En torno a un posible nuevo enfoque de la asignatura denominada Derecho Político". Revista de Derecho Político, núm. 4, 1979.
- Fernández Carvajal, R.: "Notas sobre el Derecho Constitucional como nuevo 'Derecho Común'". Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, 1989.
- Gallego Anabitarte, A.: "Las asignaturas de Derecho Público y Administrativo: el destino del derecho público español". Revista de Administración Pública, núms. 100-102, 1983.
- García de Enterría, E.: "El Derecho Constitucional como derecho". Revista de Derecho Político, núm. 15, 1982.
- Gómez Orfanel, G.: "Noción de Derecho Constitucional". Estado & Direito, núm. 3, 1990.
- Lucas Verdú, P.: "Lugar de la Teoría de la Constitución en el marco del Derecho Político". Revista de Estudios Políticos, núm. 188, 1973.
- Lucas Verdú, P.: "El Derecho Constitucional como Derecho Administrativo". Revista de Derecho Político, núm. 13, 1982.
- McIlwain, C-H.: Constitucionalismo antiguo y moderno, Madrid, 1991.
- Mirkin-Guetzevitch, B.: Modernas tendencias del Derecho Constitucional, (trad. Sabino Álvarez Gendin), Madrid, 1934.
- Ollero, C.: El Derecho Constitucional de la posguerra, Barcelona 1971.
- Pérez Royo, J.: "El proyecto de Constitución del Derecho Público como ciencia en la Alemania del siglo XIX", Revista de Estudios Políticos, núm. 1, 1978.
- Portero Molina, J. A.: "Algunas cuestiones en el Derecho Político español". Revista de Estudios Políticos, núm 18, 1980.
- Sánchez Ferriz, R.: Introducción al Estado Constitucional, Barcelona, 1993.

### II.- LECCIÓN SEGUNDA: EL ESTADO.

- Cabo Martín, C. de: Teoría del Estado y del Derecho Constitucional, Barcelona, vol I, 1988; vol. II, 1993.
- Clavero Salvador, B.: "Derecho y privilegio". Materiales, núm. 4, 1977.

- Clavero Salvador, B.: "Para un concepto de revolución burguesa". En Estudios sobre la revolución burguesa en España, Madrid, 1979.
- Forsthoff, E.: El Estado de la sociedad industrial, Madrid, 1975.
- García Cotarelo, R.(comp.): Introducción a la Teoría del Estado, Barcelona, 1981.
- García Pelayo, M.: Las transformaciones del Estado contemporáneo, Madrid, 1977.
- Heller, H.: Teoría del Estado (traducción de Luís Tobío). México, 1963.
- Jellinek, G.: Teoría General del Estado (traducción de Fernando de los Ríos). Buenos Aires, 1978.
- Kelsen, H.: Teoría General del Estado (traducción de Luís Legaz Lacambra), Barcelona, 1934.
- Kriele, M.: Introducción a la teoría del Estado, Buenos Aires, 1980.
- Pérez Royo, J.: Introducción a la Teoría del Estado, Barcelona 1980.
- Porras Nadales, A.: Introducción a la Teoría del Estado postsocial. Barcelona, 1988.

#### PRIMERA PARTE: CONSTITUCION Y ESTADO.

#### III.- LECCIÓN TERCERA: EL ESTADO CONSTITUIDO. LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL ESTADO.

- Aragón Reyes, M.: Constitución y Democracia, Madrid, 1989.
- Basile, S.: "Los valores superiores, los principios fundamentales y los derechos y libertades públicas". En La Constitución Española de 1978, Madrid, 1980.
- Bassols Coma, M.: Constitución y sistema económico, Madrid, 1985.
- Cabo, C. de: La crisis del Estado Social, Barcelona, 1986.
- Cascajo Castro, J. L.: "Consideraciones sobre el Estado de Derecho". Revista de Estudios Políticos, núms. 189-190, 1973.
- Cascajo Castro, J. L.: "La lucha por el Estado de Derecho". Sistema, núms. 17 y 18, 1977.
- Garrorena Morales, A.: El Estado español como estado social y democrático de Derecho, Madrid, 1984.
- González Navarro, F.: El Estado social y democrático de Derecho, Pamplona, 1992.
- López Garrido, D.: "Apuntes para un estudio sobre la Constitución Económica". Revista del Centro de Estudios Constitucionales, núm. 15, 1993.
- Louis, J. V.: El ordenamiento jurídico comunitario, Bruselas, 1980.
- Lucas Verdú, P.: Estimativa y política constitucionales (los valores y los principios rectores del ordenamiento constitucional español), Madrid, 1987.
- Mangas Martín, A.: La acción exterior del Estado, Madrid, 1984.
- Peces Barba, G.: Los valores superiores, Madrid, 1984.
- Pérez Luño, A.: Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, 1986.
- Pérez Royo, J.: "La doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Estado social". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 10, 1984.
- Remiro Brotons, A.: La acción exterior del Estado, Madrid, 1984.
- Varela Suances, J.: "Algunas reflexiones sobre la soberanía popular en la Constitución española". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 36, 1992.
- Vilas Nogueira, J.: "Los valores superiores del ordenamiento jurídico". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 12, 1984.

#### SEGUNDA PARTE: LA LEGITIMACION DEMOCRATICA DE LA ACTUACION ESTATAL. LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

#### IV.- LECCIÓN CUARTA: LA DEMOCRACIA POLITICA.

- Aguiar de Luque, L.: "La ley Orgánica del referéndum: un comentario". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm. 58, 1980.
- Aguiar de Luque, L.: Democracia directa y Estado constitucional, Madrid, 1977.
- Aguiar de Luque, L.: "Participación política y referéndum: aspectos teóricos y constitucionales". Revista de Derecho Político, núm. 22, 1986.
- Bastida, F. J.; Punset, R.; y Otto, I. de: Lecciones de Derecho Constitucional. Órganos constitucionales, Oviedo, 1980.
- Cruz Villalón, P.: "El referéndum consultivo como modelo de racionalización constitucional". Revista de Estudios Políticos, núm. 13, 1980.
- García Álvarez, M.: "Democracia directa y administración local". En Organización territorial del Estado, Madrid, 1985.
- Ibáñez García, I.: Derecho de petición y derecho de queja, Madrid, 1993.

- Linde Paniagua, E.; y Herrero Lera, M.: "Comentarios a la Ley Orgánica de modalidades de referéndum". Revista de Derecho Político, núm. 6, 1980.
- Linde Paniagua, E.; y Herrero Lera, M.: "El referéndum en la Constitución española de 1978". Revista de Derecho Político, núm. 3, 1979.
- Lucas Murillo, P.: "Derecho de Petición". En Nueva Enciclopedia Jurídica, Tomo XIX, Barcelona, 1985-1989.
- Oliver Araujo, J.: "El referéndum en el sistema constitucional español". Revista de Derecho Político, núm. 29, 1989.
- Ramírez, M.: La participación política, Madrid, 1985.
- Sánchez Morón, M.: "El principio de participación en la Constitución española". Revista de Administración Pública, núm. 89, 1979.
- VV. AA.: La participación (Anuari de la Facultat de Dret. Estudi General de LLeida), Barcelona, 1985.

#### V.- LECCIÓN QUINTA: LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

- Águila, R.: "Los partidos políticos y su lugar en el sistema político español". Revista de Derecho Político, núms. 15-17, 1982-1983.
- Bastida, F. J.: "Derecho de participación a través de representantes y función constitucional de los partidos políticos (comentario sobre la idea de representación política en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional)". Revista Española de Derecho Constitucional, núm 21, 1987.
- Blanco Valdés, R. L.: Los partidos políticos, Madrid, 1990.
- Beyme, K. von: Los partidos políticos en las democracias occidentales, Madrid, 1986.
- Caamaño Domínguez, F.: "Mandato parlamentario y derechos fundamentales (notas para una teoría de la representación constitucionalmente adecuada)", Revista Española de Derecho Constitucional, nº 36, 1992.
- Caamaño Domínguez, F.: "Elecciones y Tribunal Constitucional ¿Una intersección no deseada?", Revista de las Cortes Generales, nº 41, 1997.
- Castillo P. del: Los partidos políticos, Madrid, 1990.
- Castillo P. del: "La financiación de los partidos políticos ante la opinión pública". Revista de Derecho Político, núm. 31, 1990.
- Chueca, R.: Sobre la irreductible dificultad de la representación política". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 21, 1987.
- Duverger, M.: Los partidos políticos (traducción de J. Campos y E. González Pedrero), México, 1984.
- Fernández-Miranda, A.: "El control estructural-funcional de los partidos políticos en la jurisprudencia contencioso-administrativa". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 4, 1982.
- García Cotarelo, R.: Los partidos políticos, Madrid, 1985.
- García Cotarelo, R.: "Algunas cuestiones sobre la constitucionalización de los partidos políticos". Revista de Estudios Políticos, núm. 70, 1990.
- García Pelayo, M.: El Estado de partidos, Madrid, 1986.
- García Roca, J.; y Lucas Murillo, P.: "Democracia interna y control de los partidos políticos". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 12, 1984.
- Garrorena Morales, A.: Representación política y Constitución democrática, Madrid, 1991.
- Gunther, R.: "Leyes electorales, sistema de partidos y élites: el caso español", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 47, 1989.
- Jiménez Campo, J.: "Sobre el régimen jurídico-constitucional de los partidos políticos". Revista de Derecho Político, núm. 26, 1988.
- Jiménez Campo, J.: "La intervención estatal del pluralismo". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 1, 1981.
- Lucas Murillo, P.: "Consideraciones sobre el régimen jurídico de los partidos políticos". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 4, 1982.
- Lucas Verdú, P.: "Los partidos políticos en el ordenamiento constitucional". Revista de Política comparada, núm. 2, 1980.
- Otto, I. de: Defensa de la Constitución y partidos políticos, Madrid, 1985.
- Portero Molina, J. A.: "La constitucionalización de los partidos políticos en la historia constitucional española". Revista de Investigaciones Sociológicas, núm. 1, 1978.
- Porras Nadales, A.: Representación y democracia avanzada, Madrid, 1994.
- Ramírez, M.: "Los partidos políticos en la Constitución española de 1978". Revista de Estudios Políticos, núm. 13, 1980.

- Ramírez, M.: El sistema de partidos en España (1931-1990), Madrid, 1991.
- Ramírez, M.: La participación política, Madrid, 1985.
- Revista de Estudios Políticos, núm. 23, 1981. Monográficamente dedicado a los partidos políticos y a la participación política en España.
- Sartori, G.: Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis (traducción de F. Santos Fontela), Madrid, 1980.
- Solozábal, J. J.: "Sobre la constitucionalización de los partidos políticos en el Derecho Constitucional y el ordenamiento español". Revista de Estudios Políticos, núm. 45, 1985.
- Torres del Moral, A.: "Crisis del mandato representativo en el Estado de partidos". Revista de Derecho Político, núm. 14, 1982.
- Vega, P. de (comp.): Teoría y práctica de los partidos políticos, Madrid, 1987.
- Vega, P. de: "Significado constitucional de la representación política". Revista de Estudios Políticos, núm. 44, 1985.
- VV. AA.: Financiación de los partidos políticos, Madrid, 1994.

## VI.- LECCIÓN SEXTA: LOS SISTEMAS ELECTORALES

- Bastida Freijedo, F. J.: "Ley electoral y garantías judiciales". Revista de las Cortes Generales, núm. 7, 1986.
- Bastida Freijedo, F. J.: "Elecciones y Estado democrático de derecho". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 32, 1991.
- Biglino Campos, P.: "La validez del procedimiento electoral en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 29, 1990.
- Caciagli, M.: "El sistema electoral de las Cortes según los artículos 68 y 69". En La Constitución española de 1978, Madrid, 1980.
- Carreras, F. de; y Vallés, J. M.: Las elecciones, Barcelona, 1977.
- Cotteret, J. M.; y Emeri, C.: Los sistemas electorales (traducción de J. García Bosh), Barcelona, 1973.
- Crespo, I.: "El sistema electoral". En Política y Gobierno en España, Valencia, 1997.
- Esteban, J. de y otros: El proceso electoral. Barcelona, 1977.
- Fernández Segado, F.: Aproximación a la nueva normativa electoral, Madrid, 1986.
- Figueruelo Burrieza, A.: "Notas acerca del recurso de amparo electoral". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 25, 1989.
- Garrorena Morales, A.: Representación política, elecciones generales y procesos de confianza en la España actual, Madrid, 1994.
- González Hernández, J.C.: Derecho electoral español: normas y procedimiento, Madrid, 1994.
- Justel Calabozo, M.: La abstención electoral en España, Madrid, 1995.
- Lucas Murillo, P.: "La financiación de los partidos y las elecciones: La legislación interminable". Revista Vasca de Administración Pública, núm. 37, 1993.
- Montero, J. R.; y Gunther, R.: La reforma del régimen electoral, Madrid, 1994.
- Nohlen, D.: Sistemas electorales del mundo (traducción de R. García Cotarelo), Madrid, 1981.
- Pulido Quecedo, M.: "Tribunal Constitucional y Contencioso Electoral". La Ley, 19 de abril de 1991.
- Rae, D.; y Ramírez, V.: El sistema electoral español: quince años de experiencia, Madrid, 1993.
- Revista de Estudios Políticos, núm. 34, 1983. Monográfico dedicado a la Ley Electoral y a los sistemas electorales.
- Rouanet Moscardó, J.; y Álvarez-Cienfuegos Suárez J. M.: El recurso contencioso electoral, Madrid, 1983.
- Santolaya Machetti, P.: "Significado y alcance de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General". Revista de Estudios Políticos, núm. 53, Madrid, 1986.
- Santolaya Machetti, P.: Manual de Procedimiento Electoral, 2ª ed., Madrid, 1993.
- Solozábal Echavarría, J. J.: "Representación y pluralismo territorial". Revista de Estudios Políticos, núm. 50, 1986.
- Solozábal Echavarría, J. J.: "Sobre la jurisprudencia constitucional en materia electoral". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 30, 1990.
- Solozábal Echavarría, J. J.: "Una visión institucional del proceso electoral". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 39, 1993.

## TERCERA PARTE: ORGANOS Y FUNCIONES DEL ESTADO.

### VII.- LECCIÓN SÉPTIMA: LA SEPARACION DE PODERES.

- Agapito Serrano, R.: Libertad y división de poderes (El "contenido esencial" del principio de la división de poderes a partir del pensamiento de Montesquieu), Madrid, 1989.
- Alvarado Planas, J.: De la ideología trifuncional a la separación de poderes, Madrid, 1993.
- Friendly, F. W.; y Elliot, M. J. H.: Frenos y contrapesos del poder. El ejemplo de los 200 años de la Constitución americana (trad. J. Aparicio). Barcelona, 1987.
- García Macho, R.: "Problemática de la división de poderes en la actualidad". Revista de Estudios Políticos, núm. 53, 1986.
- García Pelayo, M.: "La división de poderes y su control jurisdiccional". Revista de Derecho Político, núms. 18-19, 1983.
- López Pina, A. (edit): División de poderes e interpretación. Hacia una teoría de la praxis constitucional, Madrid, 1987.
- López Aranguren, E.: El federalismo americano. Las relaciones entre poderes en los Estados Unidos, Madrid, 1987.
- Meilhan, S. de; y Barnave, A.: Dos interpretaciones de la Revolución Francesa, (trad. A. Portuondo), Madrid, 1990.
- Montesquieu: Del Espíritu de las Leyes (trad. M. Blázquez y P. de Vega), Madrid, 1985.
- Tocqueville, A.: La democracia en América (trad. E. Nolla), 2 vols., Madrid, 1990.

### VIII.- LECCIÓN OCTAVA: LOS REGIMENES POLITICOS.

- Colliard, J. C.: Los regímenes parlamentarios contemporáneos, Barcelona, 1981.
- Corwin, E. S.: La Constitución de los Estados Unidos y su significado actual, Buenos Aires, 1987.
- Duverger, M.: Instituciones políticas y Derecho Constitucional, Barcelona, 1980.
- Ferrando Badía, J. (Coord.): Regímenes políticos actuales, Madrid, 1987.
- García Álvarez, M. B.: "La forma de Estado en el Reino Unido". Revista española de Opinión Pública, 1977.
- García Pelayo, M.: Derecho Constitucional Comparado, Madrid, 1984.
- Hauriou, A.: Derecho Constitucional e instituciones políticas, Barcelona, 1971.
- Jiménez de Parga, M.: Los regímenes políticos contemporáneos, Madrid, 1983.
- Lucas Murillo de la Cueva, P. (Coord.): Sistemas políticos contemporáneos, Barcelona, 1989.
- Rossiter, C.: La Presidencia en los Estados Unidos, México, 1965.
- Schwartz, B.: Los poderes del Gobierno. Comentario sobre la Constitución de los Estados Unidos, México, 1966.

### IX.- LECCIÓN NOVENA: EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL I. LA JEFATURA DEL ESTADO

- Aragón, M.: Dos estudios sobre la Monarquía parlamentaria en la Constitución española, Madrid, 1990.
- Bar Cendón, A.: "La monarquía parlamentaria como forma política del Estado español según la Constitución de 1978". En Estudios sobre la Constitución española de 1978, Zaragoza, 1979.
- Cascajo Castro, J. L.: "Materiales para un estudio de la figura del Jefe del Estado en el sistema político español". Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, núm. 5, 1993.
- Díez Picazo, L. M.: "El régimen jurídico de la Casa del Rey (un comentario al art. 65 de la Constitución)". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 6, 1982.
- Fernández-Miranda Campoamor, C.: "La dotación de la Corona. La Casa del Rey", Revista de Estudios Políticos, nº 33, 1991.
- Fernández-Miranda Lozana, P.; y Fernández-Miranda Campoamor, A.: Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández Miranda y la Reforma política, Barcelona, 1995.
- Ferrando Badía, J.: "La monarquía parlamentaria actual española". Revista de Estudios Políticos, núm. 13, 1980.
- García Canales, M.: La Monarquía parlamentaria, Madrid, 1991.
- García Canales, M.: "El refrendo de los actos del Rey". En Enciclopedia Jurídica Básica. Madrid, 1995.
- García Canales, M.: "Las monarquías parlamentarias europeas". En Estudios sobre la Monarquía, Madrid, 1995.
- García Torres, J.: "Familia Real". En Enciclopedia Jurídica Básica, Madrid, 1995.

- García Torres, J.: "Sucesión en la Corona". En Enciclopedia Jurídica Básica, Madrid, 1995.
- García Torres, J.: "Regencia". En Enciclopedia Jurídica Básica, Madrid, 1995.
- González Alonso, J.: "La historia de la sucesión al trono y el art. 57 de la Constitución española de 1978". Revista de Estudios Políticos, núm. 22, 1981.
- Herrero de Miñón, M.: "El Rey y las fuerzas armadas". Revista de Derecho Político, núm. 7,
- Lafuente Balle, J. M.: El Rey y las fuerzas armadas en la Constitución, Madrid, 1987.
- Lucas Murillo de la Cueva, P.: "La Corona". En Introducción al sistema político español, Barcelona 1983.
- Lucas Verdú, P. (Dir.): La Corona y la Monarquía parlamentaria en la Constitución española, Madrid, 1983.
- Menéndez Rexach, A.: La jefatura del Estado en el Derecho Público español, Madrid, 1979.
- Otto, I. de: "Sobre la Monarquía". En La izquierda y la Constitución, Madrid, 1978.
- Pérez Royo, J.: "Jefatura del Estado y democracia parlamentaria". Revista de Estudios Políticos, núm. 39, 1984.
- Revista de Estudios Políticos, núm. 55, 1987. Monográficamente dedicado a la Corona en la historia constitucional española.
- Rodríguez Zapata, L.: Sanción y promulgación de las leyes, Madrid, 1987.
- Ruiz-Rico López-Landínez, J. J.: "La Corona". En Derechos, Instituciones y Poderes en la Constitución de 1978, Granada, 1983.
- Sánchez Agesta, L.: "La monarquía parlamentaria en la Constitución de 1978". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 18, 1986.
- Solozábal Echavarría, E.: La sanción y la promulgación de la ley en la monarquía parlamentaria, Madrid, 1987.
- Torres del Moral, A.: "La monarquía parlamentaria como forma política del Estado español". En La Corona y la monarquía parlamentaria en la Constitución española de 1978, Madrid, 1983.
- Torres del Moral, A.: "La Corona". Revista de Derecho Político, núm. 36, 1992.

#### X.- LECCIÓN DÉCIMA: EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL II. LA LEGITIMACION DEMOCRATICA DEL GOBIERNO

- Aguiar de Luque, L.: "La estructura del proceso de formación del Gobierno. El caso español en el marco del derecho comparado". Revista de Derecho Político, núm. 6, 1980.
- Aragón Reyes, M.: "El control parlamentario como control político". Revista de Derecho Político, núm. 23, 1986.
- Bar Cendón, A.: La disolución de las cámaras legislativas en el ordenamiento español, Madrid, 1988.
- Fernández Segado, F.: "La cuestión de confianza: marco jurídico constitucional y praxis política". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 21, 1987.
- García Morillo, J.: El control parlamentario del Gobierno en el ordenamiento español, Madrid, 1985.
- López Aguilar, J. F.: La oposición parlamentaria y el orden constitucional, Madrid, 1988.
- López Garrido, D.: "La naturaleza dialéctica de la disolución del parlamento". En Parlamento y Sociedad Civil, Barcelona, 1980.
- Martínez Sampere, E.: "La disolución del Bundestag: Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán de 16 de febrero de 1983". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 12, 1984.
- Mellado Prado, P.: La responsabilidad política del Gobierno en el ordenamiento español, Madrid, 1988.
- Molas, I.: "La disolución del Parlamento". En Parlamento y sociedad civil, Barcelona, 1980.
- Montero Gibert, J. R.: "La moción de censura en la Constitución de 1978: supuestos constitucionales y consecuencias políticas". Revista de Estudios Políticos, núm. 12, 1979.
- Montero Gibert, J. R.; y García Morillo, J.: El control parlamentario, Madrid, 1984.
- Porras Nadales, A.: "Las preguntas escritas en la práctica parlamentaria española". Revista de Estudios Políticos, núm. 12, 1979.
- Portero Molina, J. A.: "La actividad rogatoria del Congreso: 1979-1981". Revista de Estudios Políticos, núm. 24, 1981.
- Revenga Sánchez, M.: La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978, Madrid, 1988.
- Santaolalla, F.: El parlamento y sus instrumentos de información. Preguntas, interpelaciones y comisiones de investigación, Madrid, 1982.
- Virgala Foruria, E.: La moción de censura en la Constitución, Madrid, 1988.

## XI.- LECCIÓN UNDÉCIMA: LAS CORTES GENERALES I: ORGANIZACIÓN.

- Abellán García, A. M.: El estatuto de los parlamentarios y los derechos fundamentales, Madrid, 1992.
- Aja Fernández, E.: "Consideraciones sobre las comisiones parlamentarias". En Parlamento y Sociedad Civil, Barcelona, 1980.
- Aparicio, M. A.: "Consideraciones en torno a las funciones del Senado. Especial referencia a la materia financiera". En Las Cortes Generales, vol. I, Madrid, 1987.
- Caamaño Domínguez, F.: El mandato parlamentario, Madrid, 1991.
- Chueca, R.: "Teoría y práctica del bicameralismo en la Constitución española". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 10, 1984.
- Díez Picazo, L. M.: La autonomía administrativa de las cámaras, Zaragoza, 1985.
- "Estudios de Derecho Parlamentario". Número monográfico de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 1986.
- Fernández-Miranda Campoamor, A.: "Origen histórico de la inviolabilidad e inmunidad parlamentarias". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm. 10, 1986.
- Fernández Viagas, B.: "Consideraciones sobre la inmunidad de los parlamentarios". Revista General de Derecho, núm. 516, 1987.
- García López, E.: Inmunidad parlamentaria y Estado de partidos, Madrid, 1989.
- García Morillo, J.: "El Parlamento en la era global". Cuadernos de Derecho Público, nº 1, 1997.
- Gerpe Landín, M.: "La inmunidad parlamentaria y la doctrina del Tribunal Constitucional". Revista Jurídica de Catalunya, nº 1, 1994
- Jornadas de Derecho Parlamentario I, Madrid, 1985.
- Jornadas de Derecho Parlamentario II, Madrid, 1986.
- López Aguilar, J.F.: "Tutela de la minoría y constitucionalidad de los actos parlamentarios". Cuadernos Constitucionales de la Cátedra de Fadrique Furió Ceriol, nº 10-11, 1995
- López Aguilar, J.F.: "A vueltas con un problema de inmunidad parlamentaria; qué hacer con el parlamentario en prisión provisional". Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, nº 8, 1996.
- López Garrido, D.: "Hacia un nuevo Senado: propuesta de reforma constitucional". Revista de las Cortes Generales, nº 33, 1994.
- López Nieto, L.: "El Parlamento (1977-1996)". En Política y Gobierno en España, Valencia, 1997.
- Lucas Murillo de la Cueva, P.: "Las comisiones de investigación de las Cortes". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm 10, 1986.
- Molas, I.; y Pitarch, I.: Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno, Madrid, 1987.
- Morales Arroyo, J. M.: "Prerrogativas parlamentarias y derechos fundamentales". Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, núms. 3 y 4, 1988.
- Morales Arroyo, J. M.: "El problema del inicio del mandato de Diputados y Senadores". Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, núm. 6, 1989.
- Morales Arroyo, J. M.: "Las prerrogativas parlamentarias a la luz de la jurisprudencia constitucional". Revista de las Cortes Generales, núm. 12, 1987.
- Morales Arroyo, J. M.: "La determinación del período de vigencia del estatuto de diputados y senadores". Revista de las Cortes Generales, núm. 19, 1990.
- Morales Arroyo, J. M.: Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales, Madrid, 1990.
- Pérez Serrano, N.: Los grupos parlamentarios, Madrid, 1989.
- Pons y Umbert, A.: Organización y funcionamiento de las Cortes según las Constituciones españolas, Madrid, 1992.
- Portero García, L.: Inviolabilidad e inmunidad parlamentarias, Málaga, 1979.
- Portero Molina, J. A.: "El Senado en la Constitución española". En Estudios sobre la Constitución española de 1978, Zaragoza, 1979.
- Punset, R.: Las Cortes Generales, Madrid, 1983.
- Punset, R.: El Senado y las Comunidades Autónomas, Madrid, 1987.
- Santaolalla, F.: Derecho Parlamentario español, Madrid, 1990.
- Solé Tura, J.; y Aparicio Pérez, M. A.: Las Cortes Generales, Madrid, 1984.
- Torres del Moral, A.: "Los grupos parlamentarios". Revista de Derecho Político, núm. 9, 1979.
- Torres Muro, I.: Los órganos de gobierno de las cámaras legislativas. Presidente. Mesa. Junta de Portavoces en el Derecho Parlamentario español, Madrid, 1897.
- Vega García, P. de: "El principio de publicidad parlamentaria y su proyección constitucional". Revista de Estudios Políticos, núm. 43, 1985.

## XII.- LECCIÓN DUODÉCIMA: LAS CORTES GENERALES II: FUNCIONAMIENTO.

- Aguiar de Luque, L.: "El Tribunal Constitucional y la función legislativa: el control del procedimiento legislativo y la inconstitucionalidad por omisión". Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED, nº 24, 1987.
- Aja, E.: "Caracteres y principios generales del procedimiento legislativo", Anuari de Dret Politic, 1983.
- Alonso de Antonio, A.L.: "Las ponencias en el procedimiento legislativo". En El procedimiento legislativo. V jornadas de Derecho Parlamentario, Madrid, 1997.
- Aragón Reyes, M.: "La iniciativa legislativa". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 16, 1986.
- Balaguer Callejón, F.: Fuentes del Derecho, Madrid, 1992.
- Bastida, F. J.: "La naturaleza jurídica de las leyes orgánicas". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 2, 1981
- Biglino Campos, P.: "La iniciativa legislativa popular en el ordenamiento jurídico estatal". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 19, 1987.
- Biglino Campos, P.: Los vicios en el procedimiento legislativo, Madrid, 1991
- Biglino Campos, P.: La publicación de la ley, Madrid, 1993.
- Camps, F.: Iniciativa legislativa popular, Barcelona, 1997.
- Cano Bueso, J.: Procedimiento legislativo y análisis de adecuación de las normas a la realidad, Vitoria, 1995
- Carreras, F. de: "La ley en el constitucionalismo y en la Constitución española". Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm. 15, 1989.
- Cascajo Castro, J.L.; y Rivero Ysern, E.: "Consideraciones sobre las leyes orgánicas". En La Constitución española y las fuentes del Derecho. Madrid, 1979.
- Cazorla Prieto, L. M.: "Las Cortes Generales ante los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado". Revista de las Cortes Generales, núm. 3, 1984.
- Contreras, M.: "Iniciativa legislativa popular y Estado Democrático de Derecho: una aproximación a su regulación jurídica en España". Revista de las Cortes Generales, núm. 8, 1986.
- Chofre Sirvent, J. F.: Significado y función de las leyes orgánicas, Madrid, 1994.
- Díez Picazo, L. M.: "Concepto de ley y tipos de leyes", en El Parlamento y sus transformaciones actuales, Madrid, 1990.
- Fernández Rodríguez, T. R.: Las leyes orgánicas y el Bloque de la Constitucionalidad, Madrid, 1981.
- García Martínez, M. A.: El procedimiento legislativo, Madrid, 1987.
- Garrorena, A.: El lugar de la ley en la Constitución española, Madrid, 1980.
- Garrorena, A.: "Acerca de las leyes orgánicas y su espuria naturaleza jurídica". Revista de Estudios Políticos, núm. 13, 1980.
- Jiménez Aparicio, E.: "Las infracciones del procedimiento legislativo: algunos ejemplos". Revista del Centro de Estudios Constitucionales, núm. 3, 1989.
- Jiménez Asensio, R.: "La ley como fuente del Derecho Parlamentario". En Las fuentes del Derecho Parlamentario, Vitoria
- Jiménez de Cisneros, F. J.: El Derecho de petición y la iniciativa legislativa, Madrid, 1980.
- Menéndez Moreno, A.: La configuración constitucional de las leyes de Presupuestos Generales del Estado, Valladolid, 1988.
- Pendas, B.: "Procedimiento legislativo y calidad de las leyes". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 28, 1990.
- Punset Blanco, R.: "Iniciativas popular y regional, y fase introductoria del procedimiento legislativo". Revista de Estudios Políticos, núm. 22, 1981.
- Punset Blanco, R.: "La iniciativa legislativa en el ordenamiento español". Revista de Derecho Político, núm. 14, 1982.
- Punset Blanco, R.: "La fase central del procedimiento legislativo". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 14, 1985.
- Rallo Lombarte, A.: La iniciativa legislativa en el Derecho Autonómico, Castellón, 1993.
- Recorder de Casso, E.: "El debate parlamentario de los presupuestos generales del Estado". Revista de Derecho Político, núm. 4, 1979.
- Rodríguez Zapata, J.: Sanción, promulgación y publicación de las leyes, Madrid, 1987.
- Rubio Llorente, F.: "Rango de ley, fuerza de ley, valor de ley (sobre el problema del concepto de ley en la Constitución)". Revista de Administración Pública, núms. 100-102, 1983.
- Rubio Llorente, F.: "El procedimiento legislativo en España. El lugar de la ley entre las fuentes del derecho". Revista de Derecho Constitucional, núm. 16, 1986.

- Ruiz Robledo, A.: "Delegación legislativa en las comisiones parlamentarias". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 43, 1995.
- Solozábal Echavarría, J. J.: La sanción y la promulgación de la ley en la monarquía parlamentaria, Madrid, 1987.
- Villacorta Mancebo, L.: Reserva de Ley y Constitución, Madrid, 1994.

### XIII.- LECCIÓN DÉCIMA TERCERA: EL GOBIERNO.

- Alonso García, R.: Consejo de Estado y elaboración de reglamentos estatales y autonómicos, Madrid, 1992.
- Álvarez Conde, E.: "El temor del príncipe o el temor al príncipe. Secretos de Estado y Constitución". Poder Judicial, nº 45, 1997.
- Andrés Ibáñez, P.: "Contra las inmunidades del poder; una lucha que debe continuar", Revista Española de Administrativo, nº 93, 1997.
- Aparicio Pérez, M.A.: "¿Hacia una nueva figura de los actos políticos del Gobierno?". En El gobierno en la Constitución Española y e los Estatutos de Autonomía. Barcelona, 1985.
- Aragón Reyes, M.: Gobierno y Cortes, Madrid, 1994.
- Bar Cendón, A.: El Presidente del Gobierno en España. Encuadre constitucional y práctica política, Madrid, 1986.
- Blanco Valdés, R. L.: La ordenación constitucional de la defensa, Madrid, 1988.
- Carmona Contreras, A.: La configuración constitucional del Decreto-ley, Madrid, 1997.
- Carmona Contreras, A.: "Algunas reflexiones en torno a la urgente necesidad". Revista de Estudios Políticos, nº 96, 1997.
- Díez Picazo, L. M.: "La estructura del gobierno en el Derecho español". Documentación Administrativa, núm. 215, 1988.
- Fernández Miranda, A.: "El gobierno en la nueva Constitución". En Lecturas sobre la Constitución española, vol. II, Madrid, 1978.
- López Garrido, D.: "La posición constitucional de las Fuerzas Armadas". Revista de Administración Pública, núms. 100-102, 1983.
- López Guerra, L.: "La posición constitucional del Gobierno". En Gobierno y Administración en la Constitución, vol. I, Madrid, 1988.
- Otto, I. de: "La posición constitucional del Gobierno". Documentación Administrativa, núm. 182, 1980.
- Pérez Francesch J. L.: El Gobierno, Madrid, 1993.
- Porras Nadales, A.: "Ordenamiento de la defensa, poder militar y régimen constitucional en España". Revista de Estudios Políticos, núm 35, 1983.
- Porras Nadales, A.: "La función del Gobierno: su imbricación en un emergente modelo de Estado postsocial". Revista de Estudios Políticos, núm. 56, 1987.
- Porras Nadales, A.: "Las relaciones entre el Gobierno y la Administración en la Constitución de 1978". En III Semana de Derecho Público, San Sebastian, 1992.
- Quadra Salcedo, T.: "El Consejo de Estado en un Estado Social y Democrático de Derecho". En Gobierno y Administración en la Constitución, vol. I, Madrid, 1988.
- Ramírez Jiménez, M.: La función militar en el actual ordenamiento constitucional español, Madrid, 1994.
- Revenga Sánchez, M.: La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978, Madrid, 1988.
- Ruiz Miguel, C.: Consejo de Estado y consejos consultivos autonómicos, Madrid, 1995.

### XIV.- LECCIÓN DÉCIMA CUARTA: LAS RELACIONES DE COLABORACION FUNCIONAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

- Baño León, J. M.: Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria, Madrid, 1991.
- Canosa Usera, R.: "La actividad de orientación política. Su relevancia constitucional". Revista de Estudios Políticos, núm. 67, 1990.
- Carrillo, M.: "El Decreto-Ley: ¿excepcionalidad o habitualidad?". Revista de las Cortes Generales, núm. 11, 1987.
- Espín Templado, E.: "Separación de poderes, delegación legislativa y potestad reglamentaria en la Constitución española". Revista de las Cortes Generales, núm. 6, 1985.
- Freixes Sanjuan, T.: "La legislación delegada". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 28, 1990.

- García de Enterría, E.: Legislación delegada, potestad reglamentaria y control judicial, Madrid, 1981.
- García Macho, R.: Reserva de ley y potestad reglamentaria, Barcelona, 1986.
- Jiménez Campo, J.: "El control jurisdiccional y parlamentario de los decretos legislativos". Revista de Derecho Político, núm. 10, 1984.
- López Guerra, L.: "Funciones del gobierno y dirección política". Documentación Administrativa, núm. 215, 1988.
- Pérez Royo, J.: "La distribución de la capacidad normativa entre el Parlamento y el Gobierno". En El Gobierno en la Constitución española y en los Estatutos de Autonomía, Barcelona, 1980.
- Porras Nadales, A.: "Actos políticos y función de dirección política". Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, núm. 3, 1991.
- Quadra Salcedo, T.: "La delegación legislativa en la Constitución". En Estudios sobre la Constitución Española, vol. I, Madrid, 1991.
- Salas J.: "Los Decretos-leyes en la teoría y en la práctica constitucional". En Estudios sobre la Constitución Española, vol I, Madrid, 1991.
- Santaolaya, P.: El régimen constitucional de los Decretos-leyes, Madrid, 1988.
- Virgala Foruria, E.: La delegación legislativa en la Constitución y los decretos legislativos como normas con rango incondicionado de ley, Madrid, 1991.

#### XV.- LECCIÓN DÉCIMA QUINTA: EL PODER JUDICIAL.

- Andrés Ibáñez, P. y Movilla Álvarez, C.: El poder judicial, Madrid, 1986.
- Aparicio Pérez, M. A.: "Poder Judicial y división de poderes". Primera Instancia, núm. 7, 1983.
- Aparicio Pérez, M. A.: "Algunas consideraciones sobre la Justicia Constitucional y el Poder Judicial". Revista Jurídica de Catalunya, núm. 4 1983.
- Aparicio Pérez, M. A.: "Organización judicial y corporativismo del juez". En Jornadas de Estudio sobre el Consejo General Del Poder Judicial, Madrid, 1983.
- Aparicio Pérez, M. A.: El status del Poder Judicial en el constitucionalismo español (1808-1936), Barcelona, 1995.
- Aparicio Pérez, M. A.: "Jueces y Justicia en la Constitución Española". En Ciudadanos e instituciones en el constitucionalismo actual, Valencia, 1997.
- Bachof, O.: Jueces y Constitución, Madrid, 1985.
- Bandrés Sánchez-Cruzat, J. M.: Poder Judicial y Constitución, Barcelona, 1987.
- Diez Picazo, I.: Poder Judicial y responsabilidad, Madrid, 1990.
- Diez Picazo, L. M.: Régimen Constitucional del Poder Judicial, Madrid, 1991.
- Diez Picazo, L. M.: "Notas de Derecho comparado sobre la independencia judicial". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 34, 1992.
- Diez Picazo, L. M.: La jurisdicción en España. Ensayo de valoración constitucional, Madrid, 1993.
- Fernández-Miranda Campoamor, C.: "El Consejo General del Poder Judicial: de la L.O. 1/1980, de 10 de enero, a la L.O. 6/1985, de 29 de julio", Revista de Derecho Político, nº 38, 1993
- García Canales, M.: "Reflexiones sobre el Poder Judicial en la Constitución Española de 1978". En Derecho y Proceso: Estudios Jurídicos en honor del Profesor A. Martínez Bernal, Murcia, 1980.
- González Granda, P.: Independencia del juez y control de su actividad, Valencia, 1993.
- López Aguilar, J.F.: Justicia y Estado Autonomico: orden competencial y Administración de Justicia en el Estado compuesto de la Constitución Española de 1978, Madrid, 1994.
- López Aguilar, J.F.: La Justicia y sus problemas en la Constitución: justicia, jueces y fiscales en el Estado Social y Democrático de Derecho, Madrid, 1996.
- Martín Rebollo, L.: Jueces y responsabilidad del Estado, Madrid, 1983.
- Montero Aroca J.: Responsabilidad civil del juez y del Estado por la actuación del Poder Judicial, Madrid, 1988.
- Montero Aroca, J.: Independencia y responsabilidad del juez, Madrid, 1990
- Mosquera, L.: "La posición del poder judicial en la Constitución española de 1978". En La Constitución española de 1978, Madrid, 1980.
- Muñoz Machado, S.: La reserva de jurisdicción, Madrid, 1989.
- Otto y Pardo, I. de: Estudios sobre el Poder Judicial, Madrid, 1989.
- Pérez Tremps, P.: Tribunal Constitucional y Poder Judicial, Madrid, 1980.
- Porras Nadales, A.: "El Consejo General del Poder Judicial según la STC 108/1986, de 29 de junio". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 19, 1987.
- Requejo Pagés, J. L.: Jurisdicción e independencia judicial, Madrid, 1989.
- Rubio Llorente, F.: "Sobre la relación entre el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial en el ejercicio de la función jurisdiccional". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 4, 1982.

- Ruiz-Rico, J. J.: "El juez español, un problema abierto a la investigación". Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos, 1988.
- Terol Becerra, M. J.: El Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1990.

#### XVI.- LECCIÓN DÉCIMA SEXTA: EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- Aragón Reyes, M.: "El control de constitucionalidad en la Constitución española de 1978". Revista de Estudios Políticos, núm. 7, 1979.
- Balaguer F.: "Tribunal Constitucional, Poder Legislativo y Poder Constituyente". Revista de Derecho Público, núm. 27, 1988.
- Cano Mata, A.: Cuestiones de inconstitucionalidad. Doctrina del Tribunal Constitucional, Madrid, 1986.
- Cascajo Castro J. L.; y Gimeno Sendra, J. L.: El recurso de amparo, Madrid, 1984.
- Cruz Villalón, P.: "El control previo de constitucionalidad". Revista de Derecho Público, núm. 82, 1981.
- Cruz Villalón, P.; Jiménez Campo, J.; López Guerra, L.; y Pérez Tremps, P.: Los procesos constitucionales (Segundo Simposio de Derecho Constitucional), Madrid, 1992.
- Díez Picazo, L.: "Dificultades prácticas y significado constitucional del recurso de amparo". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 40, 1994.
- Fernández Segado, F.: La jurisdicción constitucional en España, Madrid, 1983.
- García Pelayo, M.: "El status del Tribunal Constitucional". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 1, 1981.
- García Roca, J.: El conflicto entre órganos constitucionales, Madrid, 1987.
- García Roca, J.: El conflicto de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Madrid, 1993.
- Gómez Montoro, A. J.: "Jurisdicción constitucional y jurisdicción contencioso-administrativa en la resolución de los conflictos positivos de competencia". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 30, 1990
- Gómez Montoro, A. J.: Conflicto entre órganos constitucionales, Madrid, 1992.
- López Guerra, L.: "El Tribunal Constitucional y la resolución de los conflictos competenciales". Revista Vasca de Administración Pública, núm. 10, 1984.
- López Guerra, L.: "Conflictos competenciales, interés general y decisión política". Revista del Centro de Estudios Constitucionales, núm. 1, 1988.
- Lucas Verdú, P.: "Estado de Derecho y justicia Constitucional. Aspectos históricos, ideológicos y normativo-institucionales de su interrelación". Revista de Estudios Políticos, núm. 33, 1983.
- Marín Paego, E.: La cuestión de inconstitucionalidad en el proceso civil, Madrid, 1990.
- Montoro Puerto, M.: Jurisdicción constitucional y procesos de control de constitucionalidad, Madrid, 1991.
- Oliver Araujo, J.: El recurso de amparo, Palma de Mallorca, 1986.
- Otto, I. de: "La posición del Tribunal Constitucional a partir de la doctrina del Tribunal Constitucional". En El Tribunal Constitucional, Madrid, 1981.
- Pérez Gordo, A.: El Tribunal Constitucional y sus funciones, Barcelona, 1983.
- Pérez Royo, J.: Tribunal Constitucional y división de poderes, Madrid, 1988.
- Pérez Royo, J.: "Crónica de un error: el recurso previo de inconstitucionalidad contra leyes orgánicas". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 17, 1986.
- Pérez Royo, J.: "La regulación de algunos aspectos del recurso de inconstitucionalidad; su influencia sobre la naturaleza del Tribunal Constitucional en la Constitución española de 1978". En El Tribunal Constitucional, vol. III, 1981.
- Porras Nadales, A.: "Conflictos entre órganos constitucionales del Estado y principio de separación de poderes". Revista de Estudios Políticos, núm. 52, 1986.
- Punset, R.: "Sujetos, actos impugnables y presupuesto de la impugnación en los conflictos positivos de competencia". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 26, 1989.
- Punset, R.: "Normas impugnables y motivos impugnatorios en los procesos de control de constitucionalidad de las leyes". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 43, 1995.
- Ribas Maura, A.: La cuestión de inconstitucionalidad, Madrid, 1991.
- Rubio Llorente, F.: "Del Tribunal de Garantías al Tribunal Constitucional". Revista de Derecho Político, núm. 16, 1982.
- Rubio Llorente, F.: "La jurisdicción constitucional en los conflictos entre el poder central y los poderes territoriales". Revista Vasca de Administración Pública, núm. 16, 1982.

- Ruiz Lapeña, R. M.: El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República Española, Barcelona, 1982.
- Sánchez Morón. M.: "La legitimación activa en los procesos constitucionales". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 9, 1983.
- Terol Becerra, M. J.: Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Sevilla, 1988.
- Terol Becerra, M. J.: El conflicto positivo de competencia, Valencia, 1993.
- Tomás y Valiente, F.: "El Tribunal Constitucional español: diez años de funcionamiento". Revista Vasca de Administración Pública, núm. 31, 1991.